

falten à presentar las Relaciones
o Resumen de los Barrios y
Diputaciones de esta Ciudad, y su
Campo, lo ejecuten segun conve-
niere

Se Remate el }
Impuesto de }
manera }
Esta Ciudad disp. que mediante
à haverse fijado Edicto, anun-
ciandose al Publico la fortuna
lecha al Impuesto Semanal por
Manuel Sarral, y parados tex-
mino referente para las me-
joras acuerdas se proceda al Re-
mate el dia que el Sr. Governador
tenga à bien señalar en la forma
acostumbrada. Y en su consecuencia
su Señoria Señaló el catorce del
corriente à las once horas de
su mañana en estas Casas Capi-
tulares, lo que se paga Sa-
ver al Publico por medio de Edicto
que se fijen en los sitios de prac-
tica

Estado del Porito y Bici en este Ayuntamiento el Estado
de su Porito de fecha de este dia por
el que consta haver tres mil seis-
cientas cincuenta y tres arrovas
de Arina existentes con lo demas
que de el aparece, y entendido
por esta Ciudad acuerda. queda en
su inteligencia

Diputados de su }
Autor } El Sr. D. Juan Gonzalez de Rivera

